

Ayuntamiento de San Román de los Montes

EXPTE: 154/2020

BANDO

El Sr. Alcalde – Presidente, ante la situación de emergencia sanitaria provocada por los casos de COVID -19 en nuestro municipio, **HACE SABER**, que desde esta Alcaldía y desde los servicios administrativos se están realizando todas las gestiones necesarias a fin de que nuestro municipio sea atendido por las autoridades competentes con la mayor celeridad. Sin perjuicio de los contactos por vía telefónica realizados a diario desde que el Estado de Alarma fue decretado, se **INFORMA** de lo siguiente para público conocimiento:

- Que el pasado domingo día 22.03.2020 se realizó [PETICION NECESIDADES DE INTERVENCIONES Y RECURSOS MATERIALES SAN ROMÁN DE LOS MONTES](#) con carácter de MUY URGENTE para la desinfección por la UME del municipio (incluidas urbanizaciones) y Residencia de Mayores.
- Que, asimismo, se ha remitido el siguiente escrito de PETICIÓN DE AYUDA URGENTE a las siguientes autoridades:
 - o Presidencia de la Junta de Castilla – La Mancha.
 - o Consejería de Bienestar Social.
 - o Consejería de Sanidad
 - o Servicio de Salud de Castilla – La Mancha
 - o Delegación Provincial de Bienestar Social
 - o Subdelegación del Gobierno en Toledo
 - o Presidencia de la Diputación Provincial de Toledo.

“PETICIÓN DE INTERVENCIÓN URGENTE

EN LA RESIDENCIA DE MAYORES DE SAN ROMÁN DE LOS MONTES

*El motivo del presente es poner en su conocimiento la **NECESIDAD DE URGENTE INTERVENCIÓN** de las Autoridades Competentes, en la **RESIDENCIA DE MAYORES NUESTRA SRA. DEL BUEN CAMINO de San Román de los Montes**.*

En las últimas 24 horas han fallecido tres residentes por COVID-19, quince residentes más tienen fiebre o están con síntomas, algunas trabajadoras con síntomas continúan trabajando ante la imposibilidad de su sustitución.

El Hospital de Talavera de la Reina no admite el traslado de los enfermos y en la Residencia se carecen de los medios materiales y personales necesarios para la gestión de esta situación.

ES URGENTE Y NECESARIO LA INTERVENCIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, ASÍ COMO LA INTERVENCIÓN DE LA UME, solicitada el pasado día 22 de marzo de 2020, PARA LA DESINFECCIÓN DE LA RESIDENCIA.

*Por ello, en virtud de las competencias que me otorga la legislación vigente en materia de Régimen Local **SOLICITO CON CARÁCTER URGENTE LA INTERVENCIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN, en cumplimiento de la Orden SND/275/2020, de 23 de marzo, por la que se establecen medidas complementarias de carácter organizativo, así como de suministro de información en el ámbito de los centros de servicios sociales de carácter residencial en relación con la gestión de la crisis sanitaria** ocasionada por el COVID-19.”*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Ayuntamiento de San Román de los Montes

Plza. de la Constitución, 3, San Román de los Montes. 45646 (Toledo). Tfno. 925887002. Fax: 925887137

